



En el sumario y en la página 1935, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Ampliación de planta de envasado de agua mineral natural. Situación: finca "Cerro Blanco", parcela 55 del polígono 6. Promotor: Aguas Cerros Blancos, S.L., en Hornachos".

Debe decir:

"Ampliación de planta de envasado de agua mineral natural. Situación: finca "Cerro Blanco", parcelas 5 y 55 del polígono 6. Promotor: Aguas Cerros Blancos, S.L., en Hornachos".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 3 de agosto de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 27 de febrero de 2009 sobre construcción de fábrica de piensos. Situación: parcelas 5, 7 y 9003 del polígono 1. Promotor: Cooperativa del Campo "La Benéfica", en Oliva de la Frontera. (2009083104)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 27 de febrero de 2009 sobre construcción de fábrica de piensos. Situación: parcelas 5, 6 y 7 del polígono 1. Promotor: Cooperativa del Campo "La Benéfica", en Oliva de la Frontera, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 60, de fecha 27 de marzo de 2009, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 8467, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Construcción de fábrica de piensos. Situación: parcelas 5, 6 y 7 del polígono 1. Promotor: Cooperativa del Campo "La Benéfica", en Oliva de la Frontera".

Debe decir:

"Construcción de fábrica de piensos. Situación: parcelas 5, 7 y 9003 del polígono 1. Promotor: Cooperativa del Campo "La Benéfica", en Oliva de la Frontera".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 5 de agosto de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •